



Liana Fiol Matta
Jueza Presidenta

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

13 de junio de 2014

Hon. Alejandro J. García Padilla
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Re: Hon. Enrique Silva Avilés
Juez Superior

Estimado señor Gobernador:

Recientemente, la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación en torno a la solicitud de ascenso presentada por el Hon. Enrique Silva Avilés. Concluida la evaluación de rigor, y a la luz del resultado de la misma, la Comisión le otorgó al magistrado la calificación de "bien calificado" en su solicitud de ascenso al cargo de Juez del Tribunal de Apelaciones. Dicha calificación ubica al Juez evaluado en un nivel 3 en la escala de medición, lo cual implica que el candidato posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar el cargo de Juez del Tribunal de Apelaciones.

Para facilitar el análisis del proceso realizado, acompañamos la escala de medición que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,

Liana Fiol Matta

Anejos

mar